

Condenan aplicación de bloqueo de EEUU contra Cubana de Aviación



Argentina bloqueo suministro a Cubana de Aviación

Buenos Aires, 2 may (RHC) La Unión de Residentes Cubanos en Argentina (URCA) condenó la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra la aerolínea Cubana de Aviación, lo cual obligó a suspender sus vuelos a ese país sudamericano.

En una declaración emitida esta semana, el Ministerio cubano de Relaciones Exteriores (Minrex) señaló que, en marzo de 2024, la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF) de Argentina comunicó a la compañía su negativa a continuar suministrando combustible a sus aeronaves, en aplicación de dicho cerco.

Como resultado, Cubana se vio obligada a suspender los vuelos regulares entre Cuba y Argentina, mantenidos durante 39 años. La aplicación de esta arbitraria medida por parte de YPF es una demostración evidente, no solo de la vigencia de la aplicación del genocida bloqueo, sino de su carácter

extraterritorial, además de que contraviene las reglas del comercio internacional, apunta el texto.

En un mensaje publicado en sus perfiles en redes sociales, la URCA criticó la decisión de YPF y denunció las consecuencias de las políticas norteamericanas para la isla.

Las relaciones de amistad, fraternidad, colaboración e interculturalidad entre los pueblos de Cuba y Argentina son de larga data y situaciones como esta perjudican a ambos, afirma el documento.

Nos llama poderosamente la atención que justamente ahora YPF se apoye en la extraterritorialidad del bloqueo para justificar su accionar contra Cubana, añade.

La URCA expresó su respaldo a la declaración del Minrex, en la cual se expresa que los efectos del bloqueo fueron agravados tras la arbitraria e infundada inclusión de Cuba en la lista de Estados Unidos de países que supuestamente patrocinan el terrorismo.

Junto a las autoridades cubanas, seguiremos denunciando los casos de aplicación extraterritorial del cerco y demandando el fin de esa política ilegal, que constituye una violación flagrante del Derecho Internacional y concita el rechazo abrumador de la comunidad internacional, concluye el mensaje.
(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/353711-condenan-aplicacion-de-bloqueo-de-eeuu-contra-cubana-de-aviacion>



Radio Habana Cuba